

CÓDIGO ÉTICO

FUNDACIÓN “POR UN MAÑANA SIN ALZHEIMER” (FPUMSA)



DATOS GENERALES

NOMBRE: “Por un Mañana sin Alzheimer” (FPUMSA)

CIF: G24689689

DIRECCIÓN: Calle fotógrafo Pepe gracia S/N CP 24005 León

TF: 987 208 858 **E.MAIL:** info@fpumsa.org **WEB:** <https://fpumsa.org/es/>

PATRONATO:

PRESIDENTA: Regina Granja González

SECRETARIO: Felipe Pérez del Valle

TESORERO: Manuel Nicolás Pérez

VOCALES:

Aurea Barrera Martínez

Rosa M^a Fierro Gómez

DIRECTORA GENERAL: Flor de Juan Diéguez

FPUMSA Misión

Ser portavoces de la problemática de la enfermedad ante la administración pública y ayudar a las familias en el cuidado y la atención de personas con Alzheimer y otras demencias, a través de la prestación de servicios especializados, mediante proyectos y programas innovadores, dando a conocer los avances sobre los cuidados, la atención y la prevención a las familias y a la sociedad en general.

FPUMSA Visión

Ser un referente a nivel nacional para el cambio y la transformación de la sociedad en el cuidado y a la atención a la enfermedad de Alzheimer.

FPUMSA Valores

- Solidaridad
- Corresponsabilidad
- Equidad
- Universalidad
- Integridad
- Transparencia
- Calidad y Excelencia

INTRODUCCIÓN:

El código ético de la Fundación por un mañana sin Alzheimer(FPUMSA) recoge los principios que inspiran la misión y visión de la fundación en aras de luchar contra la enfermedad de Alzheimer y perseguir un futuro libre de la enfermedad.

Este código pretende elaborar un marco ético que sirva de guía para las diferentes actividades que FPUMSA realiza y para las que realizará en el futuro de acuerdo con los objetivos de sus estatutos:

- La defensa de los intereses y derechos de los enfermos de Alzheimer y otras demencias y sus familias, encaminados a mejorar su calidad de vida.
- La atención social y la atención sanitaria de los afectados por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias en centros o servicios de la propia fundación o bien mediante acuerdos con instituciones públicas o privadas.
- Promover la investigación, el desarrollo y la innovación en el ámbito la enfermedad de Alzheimer y de otras demencias al objeto de conseguir avances hacia la curación de las mismas.
- Ofrecer formación especializada de excelencia, propia o en colaboración con instituciones públicas o privadas, a los profesionales encargados del cuidado de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias y de sus familiares.
- Promover el voluntariado y la acción social para una mejor sensibilización y un mayor compromiso social frente a la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.
- Fomentar las relaciones intergeneracionales y la convivencia entre generaciones favoreciendo la relación entre niños, jóvenes, adultos y enfermos de Alzheimer y sus familias.
- Promover programas que impulsen el desarrollo de actividades sociales, culturales, recreativas y deportivas que puedan beneficiar al cuidador y a la persona afectada por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

CÓDIGO ÉTICO DE BUEN GOBIERNO

El patronato de la Fundación por un mañana sin Alzheimer (FPUMSA), está compuesto por tres representantes de la Asociación de familiares de personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias de León (Alzheimer León) y dos miembros independientes. El patronato cuenta con la asistencia de una Directora general responsable de los programas y proyectos que la Fundación desarrolla. el patronato en sus actuaciones sellará por los siguientes valores: liderazgo, gestión, transparencia, buen gobierno, responsabilidad y excelencia.

Los representantes y dirigentes de la fundación de la fundación según los valores expuestos:

1. Garantizarán el cumplimiento de los estatutos de acuerdo a la misión visión y valores mencionados con anterioridad.
2. Velarán por una gestión excelente, así como un buen uso de los recursos propios y de terceros (públicos y privados) relacionados con la actividad de la Fundación.
3. Difundirán por los medios a su alcance las actividades realizadas bajo el principio de transparencia, mediante las herramientas de las que disponga la Fundación.
4. Actuarán junto con los técnicos vinculados a la Entidad como agentes defensores de la finalidad y valores de la fundación, rechazando aquellas actividades que pudieran entrar en colisión con los valores mencionados.

CÓDIGO ÉTICO CON LAS PERSONAS AFECTADAS

La Fundación con un mañana sin Alzheimer (FPUMSA) basa sus principios en relación con las personas afectadas en la defensa de los derechos y la dignidad de la persona, teniendo como valores inspiradores la libertad, la igualdad, la solidaridad y la justicia social, en razón a estos valores actuará según los siguientes principios.

1. Innovar en la búsqueda de soluciones promoviendo la calidad y el rigor de las actuaciones con las personas afectadas.
2. Mantener una actitud proactiva en la puesta en marcha de recursos.
3. Detectar las áreas de mejora existentes en la atención de las personas afectadas por enfermedad de Alzheimer y otras demencias, canalizando la información procedente de grupos de expertos en investigación y la atención a la enfermedad.

4. Promover la participación activa de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer en todas las decisiones que afecten a su vida.

CÓDIGO ÉTICO CON LA SOCIEDAD

El compromiso ético que la fundación por un mañana sin Alzheimer tiene con la sociedad está relacionado principalmente con el apoyo a la investigación y la portación de recursos para esta finalidad como un medio de lucha contra la enfermedad de Alzheimer y también con la ayuda para que otras organizaciones puedan poner en marcha modelos de atención para las personas afectadas. En razón a este compromiso FPUMSA cumplirá con los siguientes principios:

1. FPUMSA incentivará la donación de cerebros con el compromiso de aportar a los posibles donantes toda la información que precisen, respetando en todo momento sus decisiones.
2. FPUMSA colaborará con todos los medios a su alcance con otras instituciones vinculadas al proceso de donación.
3. FPUMSA apoyará a personas e instituciones que busquen soluciones efectivas para la enfermedad de Alzheimer mediante la concesión de los Premios Internacionales Mano Amiga.
4. FPUMSA incentivará por todos los medios a su alcance la colaboración de empresas y particulares en los premios internacionales mano amiga, derivando las donaciones obtenidas hacia un proyecto de investigación elegido por un jurado capacitado para este cometido.

León 31 de enero de 2018

Fdo.: Flor de Juan Diéguez
Directora General de FPUMSA

fundación

por un mañana
SIN ALZHEIMER
CIF: G-24639681

